

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.456

Sábado 23 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2814345

EXTRACTO

Pablo A. González Caamaño, abogado, Notario Público Titular de la Novena Notaría de Santiago, con oficio en calle Teatinos 333, entrepiso, CERTIFICA: Por escritura de fecha 13 de Mayo de 2026 Repertorio N°2517, ante mi, FREDDY ENRIQUE CACERES SEGUEL, chileno, casado, técnico electrónico, domiciliado en Pasaje Doctor Sotero del Río número quinientos ocho oficina cuatrocientos tres, comuna de Santiago, Región Metropolitana; constituye sociedad por acciones de acuerdo a los siguientes estatutos: Nombre. Servitel Group SpA.- Domicilio: Santiago sin perjuicio de poder establecer sucursales en otros lugares del país o el extranjero. Objeto: será: prestación de servicios, instalación de software y hardware en computación, reparaciones, cargar programas, suministrar insumos, importación y exportación de equipos de computación, telecomunicaciones y afines; compra, venta, exportación, importación, reexportación, producción, distribución en general de toda clase de equipos, maquinarias o insumos de telecomunicaciones y computacionales; desarrollo e implementación de proyectos de ingeniería en telecomunicaciones, instalaciones de redes, cableado subterráneo o aéreo; prestación de servicios de recursos técnicos de seguridad privada, en general, a empresa, condominios y residencias, proveyendo del servicio de guardias o vigilantes sistemas de alarmas, cercos perimetrales, sistemas automatizados, fijación y anclajes de máquinas de seguridad, y todos los elementos de seguridad que digan relación directa o indirectamente con dicha actividad. Subcontratista en construcción y obras menores e importación de todo lo relacionado en el rubro de las construcciones; la prestación de servicios de instalaciones; instalar y mantener todo tipo de instalaciones eléctricas en baja y alta tensión,; reparaciones y mantenciones de edificios; la construcción reparación, transformación, ampliación, remodelación, alhajamiento, decoración y similares de inmuebles y muebles, casas o edificios, y efectuar toda clase de actividades comerciales e industriales relacionadas con negocios inmobiliarios o con la actividad de la construcción; procedimiento logístico que sea necesario emplear para el transporte terrestre, marítimo, aéreo o fluvial de personas y de toda clase de carga, mercaderías, correspondencia, encargos, equipos tecnológicos, ATM, etcétera, tanto dentro como fuera del país o hacia el extranjero, y viceversa, sea que se empleen para ello, vehículos y demás medios de transportes propios, arrendados o que detente a cualquier título; prestar servicios de embalajes para el transporte de carga: ejercer representaciones y agencias de empresas nacionales o extranjeras que se dediquen a las mismas actividades; realizar cualquier otro negocio relacionado directa e indirectamente con el transporte y cualquier otra actividad que los socios convengan. Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá adquirir y enajenar a cualquier título y dar y tomar en arrendamiento, concesión u otra forma de uso y goce, toda clase de bienes, raíces o muebles, corporales o incorporeales; gravarlos con hipotecas o prendas de cualquier clase; celebrar contratos de sociedad de cualquier tipo y, en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos necesarios a los fines señalados, al desarrollo de su actividad, comercio o negocios o a la inversión de los fondos disponibles de la sociedad.- Duración: Indefinida.- Capital: \$3.000.000, dividido en 300 acciones nominativas, de una sola serie, sin valor nominal en este acto al contado. En consecuencia, se encuentra totalmente suscrito y enterado el capital social. LA ADMINISTRACIÓN corresponderá a don FREDDY ENRIQUE CACERES SEGUEL con amplias facultades. Demás estipulaciones escritura extractada.

CVE 2814345

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

